



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **679/23**
Buenos Aires, **01 JUN 2023**

VISTO el EX-2023-02294155- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 2616/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 2616/23 se concede licencia por motivos personales, desde el 15 de Marzo y hasta el 8 de Julio de 2023, en el cargo de Ayudante de Segunda Regular ad-honorem de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", del Departamento de Derecho Penal y Criminología, a la docente Agostina OROZCO.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 30 de mayo de 2023; y

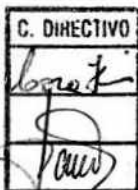
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 2616/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Campus Virtual, Portal Académico y Departamento de Derecho Penal y Criminología que notificará a la Interesada.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO